

Inquieta pérdida de ingresos de entidades federativas por crisis Covid-19

Los estados de la República mexicana sufrirán las mayores mermas en los renglones de Transferencias y Subsidios y/o Servicios Generales y Servicios Personales dentro de sus finanzas locales a consecuencia de la inactividad económica producto del Covid-19, señaló la agencia de riesgos HR Ratings en un análisis difundido hoy, el cual agrega que las 24 entidades federativas bajo su cobertura presentan una exposición alta a un mayor riesgo, lo que en consecuencia traería ajustes negativos en su calidad crediticia.

Un factor que puede ser más preocupante, sin embargo, “sería el entorno económico que enfrentarán los subnacionales en términos de los ingresos, y el repunte económico que cada uno de ellos podría lograr”, alertó la agencia.

HR Ratings indica que el entorno apunta a mermas en la recaudación tributaria (Ingresos), en los Impuestos sobre la Nómina (ISN), el Impuesto sobre el Hospedaje (ISH) y los derechos vehiculares en aquellas entidades que muestran una dependencia a sectores no esenciales suspendidos por la contingencia sanitaria, y cita a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.

“Este efecto puede deteriorar su recaudación local (que), aunado a una posible reducción (en las) Participaciones Federales, podría crear cierto nivel de presión en las Finanzas Públicas, que tendría que ser resuelto con (la) adquisición de deuda o con un mayor pasivo circulante” advierte sobre este grupo de entidades bajo su escrutinio crediticio.

De acuerdo con el Indicador de la Actividad Económica Estatal (ITAE) la desaceleración de las economías locales comenzó a partir del 2019, aunque en el tercer trimestre la situación se agravó, dando como resultado que de las 33 entidades federativas sólo 16 exhibieran una tasa de crecimiento positivo.

A lo largo de 2019, el Sector Subnacional (estados de la Federación) al igual que el País, estuvieron marcados por retos importantes, donde destacó, además de la desaceleración generalizada de la actividad económica, un cambio importante en el ejercicio de los Recursos Federales, recordó HR Ratings.

De esta forma, durante el año pasado, la mayor parte de los estados logró mantener su calificación crediticia al realizar ajustes en su presupuesto ante la reducción de los recursos del Ramo 23, implementando medidas de austeridad y fortaleciendo su recaudación local.

Al disminuir los recursos del Ramo 23, relacionados con el ejercicio de la inversión pública y, en un menor porcentaje, a cubrir necesidades de gasto corriente, las entidades federativas del País recurrieron al financiamiento de corto plazo, presionados por el pago de nómina, el tema de pensiones y jubilaciones, así como por las transferencias al Sector Público.

HR Ratings destaca que a nivel municipal también hay riesgos por la composición de los ingresos propios, respecto a los ingresos federales, en una proporción mayor al 30%. La calificadora subraya los casos de Acapulco (Gro), Bahía de Banderas (Nay), Cozumel (Q. Roo), Ensenada (BC), La Paz (BCS), Puerto Morelos (Q. Roo), Puerto Vallarta (Jal), Puerto Peñasco (Son), Solidaridad (Q. Roo) y Tulum (Q. Roo). Además, la fortaleza de los ingresos propios en estos casos descansa en el ingreso predial y en la traslación de dominio de zonas turísticas.

A diferencia de la crisis de 2008-2009, cuando se recibieron fondos federales para compensar la caída en los ingresos, hoy prácticamente los 24 estados de la República en la cobertura de HR Ratings han propuesto medidas contracíclicas ante la crisis económica a través de más programas de prórrogas frente a los de condonación, además de descuentos de obligaciones fiscales, lo que HR Ratings, en medio de la tormenta, también pondera.

Específicamente, las entidades federativas que han anunciado medidas contracíclicas son Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Algunos otros estados, como por ejemplo Veracruz y Quintana Roo, están implementando créditos a las pequeñas empresas, para cuidar el peso de esta actividad para sus economías. Otros estados están suspendiendo los derechos de tipo vehicular como medida de reactivación a la movilidad y conectividad para el periodo postconfinamiento.